

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - EDUCACION Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 42,402,286 CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : POR TRASPASO MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION		42,402,286
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	42,402,286	
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	42,402,286	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		42,402,286
Sumas Iguales		84,804,572	84,804,572

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-101-001-000		
Presupuesto Vigente	662,609,000		
Total Comprometido	612,759,245		
Saldo x Comprometer	49,849,755		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

